



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 6 de febrero del 2001
No. 25

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 79-B1, 80-B1, 368, 170-A1, 78-B1, 46-B1, 38-B1, 45-B1, 84, 116-A1, 118-A1, 294, 299, 110-A1, 43-B1, 44-B1, 39-B1, 254, 41-B1, 40-B1, 348, 349, 353, 351, 157-A1, 151-A1, 323, 131-B1, 327, 96-B1, 359, 100-A1, 88-B1, 82-B1, 102-A1, 247, 101-A1, 251, 81-B1, 167-A1 y 121-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 301, 290, 296, 347, 361, 267, 268, 101-B1, 95-B1, 200 y 189.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para establecer una Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

VICENTE FOX QUESADA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA CAMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONCEDE EL ARTICULO 76 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

ARTICULO UNICO.- Se aprueba el **ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA PARA ESTABLECER UNA COMISION DE SALUD FRONTERIZA MEXICO-ESTADOS UNIDOS**, hecho en la ciudad de Washington, el catorce de julio de dos mil y en la Ciudad de México, D.F., el veinticuatro de julio del propio año.

México, D.F., 16 de noviembre de 2000.- Sen. **Enrique Jackson Ramírez**, Presidente.- Sen. **Sara Castellanos Cortés**, Secretaria.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil.- **Vicente Fox Quesada**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación, **Santiago Creel Miranda**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 8 de enero de 2001).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JUAN ONTIVEROS LOPEZ.

Por este conducto se le hace saber que GUADALUPE GONZALEZ NAVARRO le demanda en el expediente número 752/2000, relativo al Juicio Escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 32 de la manzana 31 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle La Cucaracha; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

79-B1.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

RAFAEL DAVILA REYES.

EUGENIO TELLEZ VALLE, por su propio derecho, en el expediente número 726/2000, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 33 de la Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 25.00 m con lotes 28, 29 y 30, al sur: en 25.00 m con lote 32, al oriente: 8.00 m con lote 25 y al poniente: 8.00 m con calle Manuel María Contreras. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un Diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los ocho días de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

80-B1.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 100/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN ARTURO RENDON CASTREJON, en contra de BENJAMIN VELAZQUEZ GUADARRAMA, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: "Un televisor marca RCA, modelo y serie no visible, 27", con seis botones en la parte de enfrente, serie no visible, control remoto

misma marca sin tapa, sin más datos numéricos, funcionando, buen estado a simple vista". Dando un valor redondeado de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días.- Toluca, México, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Teresa García Gómez.-Rúbrica.

368.-1, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 282/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUSTIN AGUILAR CRUZ a través de su endosatario en procuración en contra de JOSE FRANCISCO PACHECO MARTINEZ, se ordenó por auto de fecha quince de enero del dos mil uno, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistente en una video cassetera formatos: VHS, marca "Dynasty", modelo DS-5280, con control remoto, valuada en \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), un televisor marca "Dynasty", serie número 66030205, modelo 19BAC, de diecinueve pulgadas, con antena de conejo y control remoto, valuado en \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), un horno eléctrico marca Moulinex, tipo 679.1.21, hecho en México, valuado en \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados del juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan al local de este juzgado a las diez horas del día doce de febrero del dos mil uno, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fueron valuados los bienes descritos anteriormente.-Doy fe.

Nicolás Romero, Estado de México, 19 de enero del 2001.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Serafin Torres.-Rúbrica.

170-A1.-2, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PANFILO PEREZ REYES.

Por este conducto se le hace saber que HECTOR CRUZ ALCANTARA le demanda en el expediente número 772/2000, relativo al Juicio Escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 87 de la Colonia AGUA AZUL GRUPO "C" supermanzana 23 de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 3; al sur: 16.90 m, con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con calle 69; con una superficie total de 152.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

78-B1.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

ENRIQUE MAGDALENO GARCIA RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 533/2000, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en calle Mexicaltzingo número de lote uno y dos, de la manzana 78 setenta y ocho, Colonia Metropolitana, Tercera Sección, Municipio de Nezahualcoyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 3; al sur: 17.00 metros con Avenida Texcoco; al oriente: 14.60 metros con lotes 65 y 66 (sesenta y cinco-sesenta y seis) y al poniente: 14.60 metros con calle Mexicaltzingo, con una superficie total de 248.20 doscientos cuarenta y ocho metros con veinte centímetros. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, el día veinticuatro de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcoyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

46-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CARMEN CASILLAS HERNANDEZ DE CUEVAS.

Por medio del presente se le hace saber que: ANGELICA PATRICIA CUEVAS CASILLAS, le demanda en el expediente número 365/2000 relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 388, Colonia Aurora, Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.15 m con lote 18; al oriente: 08.95 m con lote 42; al poniente: 09.00 m con calle Cecilia; con una superficie total de aproximadamente 153.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcoyotl, a los once días del mes de diciembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

38-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 704/99-2.

GUILLERMO CHAVEZ POZOS:

GUILLERMO AGUILAR GALVAN, promueve en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote conocido como una fracción del Rancho Los Ahuehuetes, ubicado en la calle de Aldama número 63 (que posteriormente fue Prolongación de Zaragoza), y actualmente calle 2 de Marzo, Colonia El Carmen, Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Gregorio Mir Jiménez; al sur: 30.00 m con Gregorio Mir Jiménez; al oriente: 8.00 m con Gregorio Mir Jiménez; al poniente: 8.00 m con Prolongación Zaragoza (actualmente Av. Dos de Marzo); con una superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Texcoco, México, a cinco de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

45-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 371/00.

JUICIO: JURISDICCION VOLUNTARIA, SOBRE ADOPCION.

ACTOR: ALEJANDRO MARTIN ALVAREZ REYES

LLAMADO A JUICIO: TOMAS DOMINGO HUITRON ESCOBAR.

EMPLAZAMIENTO A:

TOMAS DOMINGO HUITRON ESCOBAR.

A sus autos el escrito presentado por ALEJANDRO MARTIN ALVAREZ REYES, visto su contenido, y el estado de autos, tomando en consideración que no ha sido posible la localización de TOMAS DOMINGO HUITRON ESCOBAR, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por edictos a TOMAS DOMINGO HUITRON ESCOBAR, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndosele saber que debe presentarse por sí o por apoderado, a apersonarse al presente juicio, para que manifieste lo que a su derecho convenga, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Toluca, México, diciembre quince del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

84.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 32/98, relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LILIA GOMEZ TRUJILLO en contra de JOSE GUZMAN SALGADO, se señalaron las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil uno, para que tenga verificativo en primera almoneda de remate los bienes inmuebles embargados en autos a la parte demandada JOSE GUZMAN SALGADO, siendo estos los ubicados en primer lugar en calle Bohemia Catorce, número veintiséis, fraccionamiento Bosques del Lago, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$1,100,000.00 (UN MILLON CIENT MIL PESOS 00/100 M.N), en segundo lugar el ubicado en Avenida Acoxpa, número ochocientos veinte, andador dieciocho, entrada "F", departamento trescientos once, colonia Villacoapa, delegación Tlalpan, distrito federal, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N), en tercer lugar el ubicado en calle Cruz Verde, número diez Pénjamo Guanajuato, siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), en cuarto lugar el inmueble ubicado en calle Pedro Moreno dentro de la zona denominada "El Gorupo", ciudad de Pénjamo Guanajuato siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$48,000.00 (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N), y en quinto lugar el inmueble ubicado en calle de San Martín al norte de la ciudad de Pénjamo, Guanajuato siendo el precio del bien inmueble para la postura legal la cantidad de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este tribunal.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

116-A1.-26, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 221/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARTEMIO TERRAZAS ARROYO en contra de CARLOS VAZQUEZ URIARTE, se han señalado las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y construcción que sobre él se encuentra edificada ubicado en Circuito Hacienda Real de Tultepec número ciento tres-B, en el Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, en Tultepec, Estado de México, inmueble que cuenta con los siguientes datos registrales: partida número 1000, volumen 101, libro segundo, sección primera, con cruzamiento registral de la partida número 5, volumen 209, libro primero, sección primera, y las siguientes medidas y colindancias extraídas del certificado de libertad de gravámenes expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México, de fecha cuatro de diciembre del año dos mil: norte: 7.25 m con número ciento cinco "A"; sur: 7.25 m con casa número ciento tres "A"; oriente: 4 m con estacionamiento de casa (calle Circuito Real Hacienda Real de Tultepec); poniente: 4 m con patio interior y casa sesenta y nueve "A", con una superficie total de 60.00 m²., (sesenta metros cuadrados), valuado por los peritos designados en autos en la suma de (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en uno de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los once días del mes de enero del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

118-A1.-26, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

ELVA MEJIA CHAVEZ, por su propio derecho, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre información ad-perpetuam, en el expediente número 279/00-1, respecto del inmueble que posee denominado "El Potrero", el cual se encuentra ubicado en calle Francisco Villa número cincuenta, manzana uno, lote dieciséis, Colonia Doce de Diciembre antes Zona del Panteón Nuevo, en San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 172.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 metros linda con propiedad de Felipe Cornejo; al sur: 17.25 metros linda con propiedad de María de la Luz López; al oriente: 10.00 metros linda con calle Francisco Villa y al poniente: 10.00 metros linda con propiedad de Teresa Rodríguez, manifestando en sus hechos que a la fecha viene poseyendo el inmueble antes citado, y que desde hace más de cinco años lo tiene en posesión en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y a título de dueña en virtud de que lo adquirí mediante contrato de compraventa privado que celebre con el señor EVARISTO ROJAS CONSUELOS, con fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y uno, asimismo manifiesto que jamás he reclamado la propiedad ni la posesión del bien inmueble ni tampoco ha existido interrupción alguna en dicha posesión, manifestando además que desde el año de mil novecientos noventa y uno ha venido realizando los pagos de los impuestos inherentes al mismo inmueble.

El Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, fijándose además una solicitud en el predio objeto de la información ad-perpetuam para las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley y se ordena la citación de los colindantes del inmueble.- Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de enero del año dos mil uno.-Primer Secretario, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

294.-26, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

Expediente 07/2001, REYES GAINZAR FRAIDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro del Pino, perteneciente al poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 142.40 m y colinda con Santos Romero Pérez; al sur: 156.10 m y colinda con camino vecinal que conduce al poblado de Ayotla; al oriente: 60.05 m y colinda con Barranca "El Rosario"; al poniente: 43.59 m y colinda con camino vecinal que conduce al poblado de Ayotla, con una superficie total de 7,533.42 metros cuadrados (siete mil quinientos treinta y tres metros cuadrados con cuarenta y dos centímetros).

Publiquese tres veces por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedidos en Ixtapaluca, México, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

299.-26, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 853/99, EDUARDO FUENTES PEDRAZA, promueve en la vía ordinario civil, en contra de REY GUTIERREZ JUAREZ, señalándose las trece horas del día dieciséis de febrero del año dos mil uno, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado al demandado, ubicado en: calle Torre Naval, lote cuatro, manzana ciento treinta y tres, Colonia Santa María Guadalupe Las Torres, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes del valor del avalúo y que lo es la cantidad de \$71,136.00 (SETENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por dos veces en siete días, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la fecha de la almoneda siete días, en el diario GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado. Se expiden a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

110-A1.-25 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1028/2000.

C. GUSTAVO CARBAJAL BAEZA.

Se le hace saber que la señora PATRICIA ELIZARRARAZ LUNA, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones; A) La disolución del vínculo matrimonial, B) La disolución de la Sociedad Conyugal y C) El pago de gastos y costas judiciales. Lo que se pone de su conocimiento para efectos de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del mismo; por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, así mismo señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezhualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

43-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Nezhualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente número 1045/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por el señor EUSTORGIO ESPINOBARRROS FELICIANO, en contra de la señora FRANCISCA ORCINO OCAMPO, por las causas y motivos que expresa en la citada demanda, en tal virtud por medio del presente, se emplaza a usted SRA: FRANCISCA ORCINO OCAMPO, para que en el término de 30 días, comparezca ante el Juzgado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Chimalhuacán, México, a los ocho días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

44-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

TOMAS PONCE DE LEON.

BONFILIO LONGINES PONCE DE LEON GOMEZ Y CASIMIRA PONCE DE LEON GOMEZ, por su propio derecho, en el expediente número 439/2000-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 28, manzana 14, de la Colonia Porvenir, Sección Juárez de esta Ciudad de Nezhualcóyotl, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 27; al sur: 17.00 metros con lote 29; al oriente: 08.00 metros con calle 14 antes 8, y al poniente: 08.00 metros con lote 7; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezhualcóyotl, México, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

39-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 449/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO SERGIO RUIZ RIOS, LUIS G. BERNAL, P.D. VICTOR MONDRAGON SILVA Y MARIA DEL ROSARIO SALGADO OLGUIN, en su carácter de endosatarios en procuración de BEATRIZ MIRALRIO MENCHACA en contra de ALVARO GONZALEZ GARDUÑO, el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veintidós de febrero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el bien inmueble ubicado en Avenida Rosales lote 21, fracción 29, Sección Jardines, Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 15.00 m con lote 20; al suroeste: 30.00 m con lote 22; al noreste: 30.00 m con lote 20; al sureste: 15.00 m con Avenida Rosales, con una superficie de 450 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: libro primero, sección primera, partida 673-494, volumen 42, de fecha nueve de junio de mil novecientos noventa y tres.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 200,475.00 (DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), con el detrimento del diez por ciento legal, convóquense postores. Toluca, México, a ocho de diciembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

254.-24, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

PROYECTO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A.

DOMICILIO: SOBRE EL CAMELLON DE LA CALLE JOSE MARIA LUIS MORA S/N, CORRESPONDIENTE AL CONDOMINIO JOSE MARIA LUIS MORA DE LOTE 27, DEL CONJUNTO HABITACIONAL AYOTLA, EN EL MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO.

DELFINO PINTLE ESCALONA, en el expediente marcado con el número 654/2000, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, promovido por DELFINO PINTLE ESCALONA, en contra de PROYECTO CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO, S.A., demanda en contra de usted; A).- La usucapión en su favor de la casa dúplex número 45, correspondiente al lote 27 del condominio José María Luis Mora, ubicado en calle José María Luis Mora, orientación poniente del Conjunto Habitacional Ayotla, en el poblado de Ayotla de este Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, así como de el terreno en que se encuentra construida dicha casa dúplex, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con casa dúplex No. 46; al sur: 18.00 m con casa dúplex No. 44; al oriente: 4.25 m con baldío, al poniente: 4.25 m con calle José María Luis Mora, teniendo una superficie total del citado terreno en que se encuentra construida la casa dúplex 76.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y, fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y, en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a dieciocho de octubre del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

41-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 665/00.

C. JACKELINE GALVAN LANDAVERDE.

DEMANDA A: MARCO ANTONIO MENDEZ ROBLES.

Le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, bajo el régimen de separación de bienes que contrajimos con fecha veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Se dejan las copias de traslado en la secretaría a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

40-B1.-12, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1519/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. RODOLFO JAIMES MUCIÑO, en su carácter de apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra GENARO MEDRANOS RIOS Y/O SOILA HERAS GÓMEZ, el Juez Civil señaló las trece horas del día veintiuno de febrero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en la calle Dieciocho de Marzo y Paseo Matlazincas, acera que ve al oriente, Colonia Sor Juana Inés de la Cruz, que mide y linda: norte: 25.50 m con circulación norte (Paseo Matlazincas); al sur: 30.50 m con Vicente Morales, lote 5; al oriente: 33.22 m con calle de El Oro; al poniente: 34.22 m con lote 1, con los siguientes datos registrales, partida 348-6672, volumen 356, libro primero, sección primera, foja 30 vuelta, de fecha 13 de julio de 1994, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'051,218.00 (UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, notifíquese al demandado y a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes. Toluca, México, a quince de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rúbrica.

348.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1275/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de TRINIDAD BENITEZ ARCE Y CARMEN SALAZAR DE BENITEZ, por auto de fecha dieciséis de enero del año dos mil uno, se señalaron las once horas del día once de veintiuno de febrero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en libramiento de Tejupilco, carretera Altamirano Zihuatanejo, conocido como La Huerta, en la ciudad de Tejupilco, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 125.00 m con Trinidad Benítez Arce; al sur: 130.00 m con Arroyo de Bajo Cacalotepec; al oriente: 100.00 m con Arroyo de Cacalotepec; al poniente: 180.00 m con Trinidad Benítez Arce, con una superficie aproximada de 17.850.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Temascaltepec, México, en el asiento 121-551, volumen XXV, libro primero, sección primera, de fecha 16 de diciembre de 1991. Por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base, siendo este la cantidad de \$ 464,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS/100 M.N.), así mismo cítese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

349.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

VICENTE SANCHEZ RAMIREZ, promueve por su propio derecho, en el expediente número 42/2001, diligencias de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Jagüey Milpa", ubicado en la calle Diana Laura Riojas sin número en el municipio de Tecamac, distrito judicial de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con María Dávila Mata; al sur: 14.00 m con María Magdalena Sánchez Ramírez; al oriente: 8.00 m con Yolanda Limón Soriano; al poniente: 8.00 m con calle, con una superficie de 112.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de enero del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

353.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 285/2000, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, promovido ante este H. Juzgado por HILARIO VELAZQUEZ MELCHOR, respecto del inmueble ubicado en la Comunidad de San Nicolás El Oro, municipio de El Oro, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte a este: 30.053 m linda con Enrique López López; al sur a este: con 21.543 m linda con Alejandro Velázquez Melchor; al norte a este: con 13.776 m linda con María Elena Velázquez Albino; de norte a este: con 22.10 m linda con Paula Castro; al sur a oeste: con 48.47 m linda con Martín Castro; al norte a oeste: con 22.100 m con Arroyo; al norte a oeste: 22.191 m con Arroyo, con una superficie aproximada de 1,629.621 metros cuadrados, se les hace saber a las personas que se crean con mejor derecho comparezcan en el local de este juzgado a deducirlo en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide a nueve de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciada Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

351.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en este Juzgado se tramita el expediente 847/00, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, de información ad-perpetuam, promovidas por FELICITAS COLORADO HERRERA, respecto del inmueble ubicado en la calle Balcón del Rosal, lote tres, manzana "H", Colonia Balcones de Santa Ana, ubicado en el Municipio de Nicolás Romero, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.49 m y linda con Donaciano Murillo Villavicencio, lote 4, manzana H, calle Balcón del Rosal, Colonia Balcones de Santa Ana, Nicolás Romero, al sur: 15.51 m con María de Jesús Rojas Ortega, lote 2 manzana H, calle Balcón del Rosal, Colonia Balcones de Santa Ana, Nicolás Romero, al oriente: 9.00 m con Juan Mandujano Lescano, lote 12, manzana H, calle Balcón del Ahuehuete, Colonia Balcones de Santa Ana, Nicolás Romero, al poniente: 9.00 m con calle Balcón del Rosal, teniendo una superficie total de 139.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces con intervalos de tres en tres días, además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, Atizapán de Zaragoza, México, veinticinco de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Edith Zoe Chombo Blanco.-Rúbrica.

157-A1.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

APOLINAR COLIN JIMENEZ, por su propio derecho, promovió en el expediente número 10/2001, diligencias de información ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del terreno ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.72 m y linda con Cesario Colín Jiménez; al sur: en dos tramos de 20.83 m y linda con Alberto Rosiles y el segundo tramo de 15.50 m y linda con Luciano Colín Guadalupe, al oriente: en dos tramos el primero de 14.70 m y linda con María Paz Plata Romero y el segundo tramo de 18.40 m y linda con Mariano Santiago Miranda; al poniente: en dos tramos el primero de 17.50 m y linda con José Enrique Prado Leguizamo y el segundo tramo de 13.64 m y linda con Luciano Colín Guadalupe, con una superficie total de 780.00 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o igual derecho y que lo hicieren valer en la vía y forma que estimen pertinentes, el presente edicto se expide a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil uno.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

151-A1.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 110/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GIMSA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL ANGEL ROSETE SANCHEZ Y RODRIGO SANCHEZ VILLAGOMEZ, La Juez Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, señaló las diez horas del seis de marzo del año dos mil uno, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate sobre el inmueble embargado, departamento en condominio vertical, ubicado en Avenida Número 03, número 92, Colonia Independencia, Delegación Benito Juárez de México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con estacionamiento del departamento 201 y con escalera de acceso a los departamentos números 201 y 301 y al cubo de luz, al sur: con la casa vecina número 113 de la calle Serafín Olarte, hoy Avenida número 05, al oriente con la casa número 90, de la Avenida número 05 y al poniente con la casa número 94 de la Avenida 03 con un área total de 59.50 mts. cuadrados, Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: Foleo Real número 394015, de fecha 28 de abril de 1983, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$142,701.45 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS 45/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto convóquese a postores publicándose por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de la almoneda un término que no sea menor de siete días hábiles. Dados en Metepec, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.-Segundo Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

323.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

El Ciudadano Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Nezahualcōyotl, Estado de México, en los autos del expediente 1129/97, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE GALDINO TORIBIO MORALES MARTINEZ, en contra de GERARDO VELASCO GARCIA Y ELEAZAR VELASCO ZARATE, en fecha nueve de enero del año dos mil uno, dictó un auto que en su parte conducente a la letra dice: "...Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a José Galdino Toribio Morales Martínez, visto su contenido y como lo solicita, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 764 y 765 del Código Adjetivo Civil, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, por las razones y motivos que indica se señalan de nueva cuenta las diez horas del día veintiocho de febrero del año dos mil uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en lote treinta y uno, manzana setenta y cinco, de la avenida Sor Juana Inés de la Cruz, número sesenta y cinco de la colonia Metropolitana, tercera sección de esta Ciudad de Nezahualcōyotl, cuyas medidas y colindancias son: al norte, en dieciséis metros con ochenta y dos centímetros, con lote treinta y dos; al sur, con dieciséis metros con ochenta y dos centímetros con lote treinta; al oriente, con ocho metros, con lote treinta y seis; y al poniente, en ocho metros, con avenida Sor Juan Inés de la Cruz, quedando en consecuencia, sin efecto el auto del ocho de diciembre del dos mil; por lo que nuevamente deberán convocarse postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, fijándose además en este Juzgado el aviso correspondiente, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$367,069.30 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.) que es la cantidad que resultó después de deducir el diez por ciento del precio en que se anunció la segunda almoneda; y sin que sea necesario citarse a acreedores, por no aparecer en el certificado de gravámenes exhibido, debiéndose notificar en forma personal el contenido del presente proveído a los demandados para los efectos legales a que haya lugar. Doy fe. Lo que se hace saber para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de la ubicación de dicho inmueble, por tres veces dentro de nueve días. Convocándose postores. Se expide el presente a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Vicente Hernández González.-Rúbrica.

131-B1.-31 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 675/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELOY F. SANTIN BECERRIL, apoderado legal de YE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA, S.R.L. DE C.V. en su carácter de cesionaria de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en contra de JUAN DE DIOS BRINGAS ENRIQUEZ, RAFAELA ENRIQUEZ MIRELES Y BLANCA EDITH MORENO CASTRO; por auto de fecha veintidós de enero del dos mil uno, se señalaron las once horas del día primero de marzo del dos mil uno, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en Avenida Benito Juárez número 702-C, Colonia Francisco Murguía, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: dos líneas de norte a sur, una de 5.95 metros, con casa "B" y otra de 5.25 metros, con vacío (patio común); al sur: en tres líneas de oriente a poniente, una de 3.45 metros, con patio común, la segunda de 4.00 metros, con propiedad privada, y la tercera de 2.25 metros, con patio común; al poniente: dos líneas de sur a norte, una de 5.25 metros, con vacío (patio común) y la otra de 5.95 metros, con casa "D"; al norte: una línea de poniente a oriente de 10.00 metros, con propiedad privada; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 498-4681,

Volumen 281, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 72, de fecha 25 de mayo de 1989, a nombre de RAFAELA ENRIQUEZ MIRELES. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de \$ 363,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, en el lugar de su ubicación del bien inmueble del remate y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dado en la Ciudad de Toluca, a los veinticuatro días del mes enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

327.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS, ALICIA GOMEZ MUÑOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ DE CAMPOS.

ELENA HERNANDEZ PANTOJA, en el expediente número 777/00, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 9, manzana 19, Grupo C, Super 4, de la calle Lago Mayor número 185 de la colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Lago Mayor, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a los diez días del mes de enero del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

96-B1.- 25 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 552/00, por su propio derecho JUAN NAVA GUMESINDO, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión que dice tener respecto del bien inmueble ubicado en calle de Allende en número, en San Mateo Oztacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.50 metros con calle Allende; al sur: 23.50 metros con Natalia García Moreno y Teresa Huerta Castillo; al oriente: 128.90 metros, con María Matea Valdés Alfaro; al poniente: 128.90 metros, con Félix Oyola Reyes, con una superficie aproximada de: 3,029.15 metros cuadrados.

Ordenando la juez su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y el de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, México, a los cinco días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

359.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

FRANCISCO BECERRIL PEREZ, demanda de BANCO DE COMERCIO, S.A. FIDUCIARIO DE IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. por conducto de su apoderado legal, en el expediente número 204/2000-2 radicado el Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Ecatepec, México, con residencia en Coacalco, Estado de México, en la vía escrito-usucapión, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Alondras, número 64, lote 31, manzana 5, fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Coacalco, Estado de México, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.80 m con lote 32; al sur: 15.00 m con el lote 30; al este: 8.00 m con calle Alondras; al oeste: 8.00 m con lote 36. Al efecto, el actor Francisco Becerril Pérez, manifiesta que la causa originada de su posesión fue la venta que hiciera a su favor el señor José Ramírez Galindo, lo cual acredita con contrato de compraventa de fecha 13 de julio de 1993; asimismo, manifiesta que se encuentra en posesión pacífica, pública, continua, de buena fe, a título de dueño e ininterrumpidamente, con el cual prueba fehacientemente la adquisición que hizo del mencionado inmueble con el contrato de compraventa y desde la fecha se ha ostentado como propietario del inmueble, ha ejercido sobre el mismo actos de dominio, así como mejoras en el citado predio. Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena notificar a Banco de Comercio, S.A. Fiduciario de Impulsora de Fraccionamientos Populares, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población en donde se haga la citación, haciéndosele saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijarán además en la puerta de Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado éste término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Coacalco, México, a 17 de enero del 2001.- Secretario de Acuerdos, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.- Rúbrica.

Se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

100-A1.- 24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

Por este conducto se le hace saber que ADELAIDA TINOCO MIRANDA, le demanda en el expediente número 548/2000, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 163, calle Norte Uno, de la Colonia Reforma de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con calle Norte Uno; al sur: 30.00 m con lote 2; al oriente: 11.00 m con Avenida de Los Reyes; al poniente: 08.00 m con lote 7, con una superficie total de 308.22 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

88-B1.-25 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 493/00-1.
PRIMERA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO
PEDRO MONTES DE OCA ESTRADA.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA GUADALUPE GARCIA CORTES, bajo el expediente número 493/00-1, promueve en su contra juicio escrito divorcio necesario, por las causales previstas en las fracciones XI y XVIII del artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha nueve de junio del año dos mil, se dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del siete de noviembre del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado así como en un periódico de mayor circulación de la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

82-B1.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. ELVIA VELOZ CRUZ.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por RAUL LOPEZ MEJIA en contra de ELVIA VELOZ CRUZ, con el número de expediente 1025/00, en el que reclama: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une y b) El pago de gastos y costas que se originen del presente juicio; y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Juez del conocimiento dicto un auto mediante el cual se le hace saber que deberán dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si pasado dicho término no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo se les previene para que señale domicilio dentro de la ubicación de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal como lo establecen los artículos 18 y 19 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México. Asimismo, se fija en la puerta de este Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente el Cuautitlán, Estado de México, a los diez días del mes de enero del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Rodríguez Barrera.-Rúbrica.

102-A1.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

CONSUELO ANDREA DANIEL DE LA O.
DIVORCIO NECESARIO.

La C. CONSUELO ANDREA DANIEL DE LA O., le demanda en el expediente número 532/00, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por CONSUELO ANDREA DANIEL DE LA O., en contra de GUILLERMO GUTIERREZ GONZALEZ, las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).- La disolución de la sociedad conyugal; C).- El pago de pensión alimenticia que ha dejado de proporcionar el demandado a la suscrita y a nuestros menores hijos desde el primero de mayo de mil novecientos noventa y dos hasta la fecha, a la razón de trescientos pesos semanales; D).- La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos GUILLERMO WILLEBALDO Y RICARDO de apellidos GUTIERREZ DANIEL; E).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo se fijará en la puerta del tribunal copia íntegra del presente edicto por todo el tiempo que dura el emplazamiento.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México, a cuatro de diciembre del año dos mil.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Elizabeth Tepepa Zimbrón.-Rúbrica.

247.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUM: 197/2000-1.
MARIO ALBERTO ESPINOZA BALIÑO.

MARCO ANTONIO ROQUE ROSAS, le demando en vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno que se encuentra ubicado en calle Nogales, manzana 37, lote uno, colonia Emiliano Zapata, Municipio de San Vicente Chicoloapan, y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda.- al noroeste: 20.10 m con avenida Miramontes.- al sureste: 09.35 m con lote dos.- al suroeste: 20.15 m con lote veintiuno.- y al noroeste: 09.10 m con calle Nogales. Con una superficie total de 186.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a quince de enero del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

101-A1.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. LEOBARDO RAMON GARCIA.

La señora ASUNCION SALUD AVILES ALCALA, le demanda por su propio derecho vía ordinaria civil dentro del expediente número 240/2000, a).- La disolución del vínculo matrimonial que los une desde el día quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres, b).- La pérdida de la custodia de sus hijos de nombre HELEN, JAZMIN Y JOSE ROBERTO de apellidos RAMON AVILES, quienes actualmente cuentan con dieciocho, diecisiete y quince años de edad respectivamente, c).- El pago de gastos y costas que se origine en el presente juicio. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos de los artículos 194, 580, 581 y demás aplicables del Código Adjetivo en consulta, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le declarará confeso de los hechos que contiene la demanda, así como también se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, quedando a disposición de la demanda, las copias simples de traslado en la secretaria de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación, dado en Temascaltepec, México, a los diecinueve de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

251.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

CLAUDIA TERAN SILIS, por su propio derecho, en el expediente número 508/2000, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 106-B, de la Calle Treinta y nueve, Colonia El Sol de esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 164.88 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.25 m con lote 25, al sur: en 17.28 m con lote 27, al oriente: en 9.55 m con calle 39 y al poniente: en 9.55 m con lote 11. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

81-B1.-24 enero, 6 y 16 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 187/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por TERAN GARAY RAFAEL MARGARITO en contra de GERMAN JESUS ESCALONA URBAN se han señalado las once horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, consistente en el Microbús Chevrolet, Havre I, placas 720289J Méx. Méx.; número de serie 3GCHP42K4MM199688; motor hecho en México de la ruta Melchor Ocampo S.A. de C.V.; con número económico 36; con franjas azul, rojo y amarillo; con capacidad de veintitrés asientos; interiores gris; con parabrisas estrellado del lado del chofer; llantas media vida y una de ellas, la trasera ya lisa, en total seis llantas; en estado de uso y funcionamiento; con un valor de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.- El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

167-A1.-1º, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en este juzgado se trámite el expediente 849/00, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, promovidas por CARLOS SANCHEZ ALVAREZ, respecto del inmueble ubicado en el número 28-A, de la manzana XVII, ubicado en Boulevard Lomas de la Hacienda, Fraccionamiento Lomas de la Hacienda, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: oriente: en 12.80 m con lote número 30, propiedad de Salvador León Gutiérrez; norte: en 23.60 m con Boulevard Lomas de la Hacienda; suroeste: en 16.60 m con lote número 28, propiedad de Antonia Moreno Reyes; sureste: en 14.30 m con lote número 30-A, propiedad de Salvador León Gutiérrez, teniendo una superficie total de 278.56 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de tres en tres días, además fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información. Atizapán de Zaragoza, México, dieciséis de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Edith Zoe Chombo Blanco.-Rúbrica.

121-A1.-26, 31 enero y 6 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
G E N E R A L E S**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 327/2000, EFREN MARTINEZ VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Atzumpá, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 504.00 m en 2 líneas con propiedad del vendedor; al sur: 395.00 m con propiedad del comprador y del Sr. Erasto Flores; al oriente: 146.00 m con propiedad de José Flores M.; al poniente: 184.50 m con propiedad del pueblo de Atzumpá. Superficie aproximada de 74,197.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 315/2000, REY GONZALEZ BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Fresno, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 90.00 m linda con un arroyo; al sur: 45.60, 33.00 m linda con la carretera; al oriente: 51.00, 28.80, 15.00 m linda con propiedad de la Sra. Nieves Barranco Gómez; al poniente: 68.00, 16.00 m linda con un camino. Superficie aproximada de 7,078.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 319/2000, EPIFANIA AVILEZ AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tetzicapan, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 147.00, 11.00 m colinda con Prop. del Sr. Mario Sánchez Damián; al sur: 148.00 m linda con Prop. del Sr. Antero Juárez; al oriente: 176.00, 17.40 m linda en dos líneas con Prop. del Sr. Fidel Toledo; al poniente: 177.00 m linda con Prop. del Sr. Mario Sánchez Damián. Superficie aproximada de 28,305.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 320/2000, MARIA LUISA CASTRO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacualpilla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 134.00 m colinda con Eleuterio Ruiz; al sur: 336.00 m colinda con Herminio Gómez; al oriente: 384.00 m colinda con Lorenzo Martínez; al poniente: 374.00 m colinda con Jerónimo Martínez. Superficie aproximada de 89,065.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 328/2000, RENE FLORES DIAZ Y ELVIRA MARTINEZ DE FLORES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo No. 10, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec,

mide y linda: al norte: 19.00 m con callejón después Familia Nava; al sur: 18.80 m con Familia Juárez Ronces; al oriente: 8.53 m con Familia Juárez Ronces; al poniente: 8.53 m con calle Melchor Ocampo. Superficie aproximada de 161.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 329/2000, ANTONIA REYES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepexitla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 89.00 m con Gildardo Reyes Reyes y Juan Porcayo Díaz; al sur: 156.00 m con Ejido de Tepexitla; al oriente: 135.00 m con Eufrocina Reyes López, Feliciano Montero Reyes y Cutberto Montero Jiménez; al poniente: 97.00 m con Virginia Sotelo Juárez. Superficie aproximada de 14,210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 321/2000, GAMALIEL GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 21, Barrio de Chacopinga, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 75.00 m linda con camino vecinal a la Ranchería de la Luz; al sur: 75.00 m linda con carretera a Tetzicapan y Coloxtitlán; al oriente: 120.00 m linda con Victoria Hernández y Miguel Gómez; al poniente: 120.00 m y linda con propiedad de la Familia Díaz. Superficie aproximada de 900.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 11 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 330/2000, RAMIRO RODRIGUEZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cortijo, municipio de Zacualpan; distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 189.00 m, 70.00 m linda con Prop. del Sr. Jesús Figueroa, al sur: 175.00 m linda con Prop. de la Sra. Eustolia Flores, al oriente: 117.00 m, 43.00 m linda con Prop. del Sr. Faustino Hernández Figueroa, al poniente: 188.00 m linda con Prop. de Caritina Díaz. Superficie aproximada de: 37,758.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 316/2000, AQUILINO AMADO FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, Barrio El Calvario, junto a la Barranca, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 260.00 m colinda con terreno de Adelaido Hipólito y un pequeño arroyo, al sur: 315.00 m colinda con Audías Bernardino y Fidel Tiburcio Ambrocio Victor y un pequeño arroyo, al oriente: 255.00 m colinda con Pedro Agustín y Elpidio Tiburcio, al poniente: 240.00 m colinda con la Barranca grande que baja de Mexztepec. Superficie aproximada de: 71,156.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 317/2000, FLORENTINO TRINIDAD SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Pila, Delegación Municipal de San Simón, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 321.00 m con Agustina Ambrocio Eugenio, al sur: 470.00 m con Enequina Eugenio Ramón, al oriente: 232.00 m con Francisco Ambrocio Concepción, al poniente: 76.00 m con Agustina Ambrocio Eugenio. Superficie aproximada de: 60,907.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 318/2000, AMALIA CENOVIO HILARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 390.00 m colinda con Félix Manuel, al sur: 395.00 m colinda con Rogelio Flores Ríos, al oriente: 275.00 m colinda con Juan Félix Gaspar, al poniente: 270.00 m colinda con el Río que baja de Aquiapan. Superficie aproximada de: 106,956.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 322/2000, TELESFORO ORTIZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Naranjo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,020.00 m linda con Margarito Ortiz, al sur: 1,644.00 m linda con Noemí García, al oriente: 800.00 m linda con Margarito Ortiz, al poniente: 884.00 m linda con Anival García. Superficie aproximada de: 112,154.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 323/2000, ADELFO MONTES NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Huizachez, denominado "La Joya de los Ciruelos", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 139.00 m colinda con Virginia Navor, al sur: 383.00 m colinda con Severiana Cruz Ricardo, al oriente: 98.00 m colinda con Celerino Nicacio Nájera, al poniente: 431.00 m colinda con Bernardino Hernández. Superficie aproximada de: 69,034.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 324/2000, GREGORIO GOMEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 581.00 m colinda con Gregorio Gómez Flores, al sur: 581.00 m colinda con Elpidia Ventura, Carmela Aguilar y Raymundo Flores, al oriente: 165.00 m colinda con Gregorio Vicente, al poniente: 726.00 m colinda con camino real y Rubén Matías. Superficie aproximada de: 258,835.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 325/2000, FILIBERTO CERVANTES AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 350.00 m con terrenos de Aquiapan, al sur: 470.00 m con la barranca que baja del Cerro de Tiocazingo, al oriente: 380.00 m con Juan José, al poniente: 356.00 m con Vicente Senovio. Superficie aproximada de: 150,880.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 326/2000, JUAN SALINAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Trojes, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 484.00 m con Adán López y López, al sur: 330.00 m con Francisco Gorostieta, al oriente: 276.00 m con

Piedad Nova y Germán Mercado, al poniente: no tiene medidas por terminar en rectángulo. Superficie aproximada de: 1,878.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 11 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O

Exp. 1037/00, VICTOR DAVID ALFARO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libramiento S/N., municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 7.55 m colinda con Olivia Martínez S., al sur: 11.60 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m colinda con Angela Salguero Arriaga, al poniente: 15.00 m colinda con Guadalupe Díaz Colín. Superficie aproximada de: 143.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 324/2000, ISIDORA REYES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos, Mz. 260, lote 20, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 21, al sur: 20.00 m con lote 19, al oriente: 10.00 m con lote 11, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 323/2000, RAUL RIVERA GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas del Río, Bejucos, Mz. 259, lote 01, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 15.42 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con lote 02, al oriente: 15.50 m con calle sin nombre, al poniente: 11.94 m con lote 21. Superficie aproximada de: 205.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 5 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 320/2000, GREGORIO SOTO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas del Río, Bejucos, Mz. 256, lote 06, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 05, al sur: 20.00 m con lote 07, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lote 13. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 04 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 321/2000, FIDELA GAONA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas del Río, Bejucos, Mz. 252, lote 8, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 09 y 05 Escuela A.D., al sur: 15.14 m con calle sin nombre, al oriente: 12.43 m con lote 07, al poniente: 14.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 201.97 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 319/2000, ROBERTO RIVERA GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos, Mz. 257, lote 11, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 12, al sur: 20.00 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con lote 20 área verde, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 317/2000, FRANCISCO CARBAJAL BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas del Río, Bejucos, Mz. 254, lote 01, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 24.27 m con restricción federal, al sur: 20.00 m con lote 02, al oriente: 19.00 m con calle sin nombre, al poniente: 5.24 m con lote 26. Superficie aproximada de: 242.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 316/2000, LORENA MORALES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lázaro Cárdenas del Río, Bejucos, Mz. 251, lote 01, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 16.00 m con calle sin nombre, al sur: 20.00 m con lote 2, al oriente: 10.77 m con restricción federal, al poniente: 10.00 m con lote 9. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 315/2000, MARINELIA RIVERA GAONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bejucos, Mz. 259, lote 21, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 25.70 m con calle sin nombre, al sur: 25.00 m con lote 20 y 02, al oriente: 11.94 m con lote 01, al poniente: 6.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 224.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean, con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de diciembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

301.-26, 31 enero y 6 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 15771/2000, LUIS MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 45.00 m con José Luis Labastida; al sur: 45.00 m con Presa Villa Victoria; al oriente: 22.00 m con Presa Villa Victoria; al poniente: 22.00 m con camino al Ejido de Villa Victoria. Con una superficie aproximada de 990.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de noviembre de 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

290.-26, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 491/2001, JUAN CARLOS JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución s/n., San Nicolás Tolentino, Bo. San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Av. Revolución; al sur: 14.00 m con Adela Martínez Hernández; al oriente: 22.00 m con Manuela Nava; al poniente: 22.00 m con Inocencia Díaz Martínez. Superficie aproximada de 308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

296.-26, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente Número 1,267/00, ADRIAN GONZALEZ LOPEZ Y HONORIA ESCOBAR MELCHOR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Mario Colín Sánchez esquina con Simón Bolívar, en Atlacomulco, México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m linda con el señor Ricardo Gaspar Escobar; al sur: 15.00 m linda con la calle de Simón Bolívar; al oriente: 10.00 m linda con el vendedor Raúl Escamilla Suárez; y al poniente: 10.00 m con la calle de Mario Colín Sánchez. Teniendo una superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de noviembre de 2000.-El C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

347.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 14519/2000, C. JORGE MATEOS PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.67 m con camino público; sur: 34.79 m con Jesús Salvador Mateos Parra; oriente: 27.57 m con Carlos Hernández; poniente: 22.46 y 10.80 m con entrada camino. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 14518/2000, C. PABLO MATEOS PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Tejado" en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.09 m linda con Petra Mateos Parra; sur: 40.60 m linda con Zeneida Pineda; oriente: 27.57 m linda con Carlos Hernández; poniente: 22.95 m linda con cerrada. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 15182/2000, C. SILVIA ANCIRA DEL CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.39 m con arroyo; sur: 15.61

m con propiedad particular, 9.52 m con Irene Noguez Vigueras y 7.41 m con camino sin nombre; oriente: 6.79 m y 5.39 m con Silvia Ancira del Castillo, 34.56 m con Juan Antonio Morales, Fabiola Morales Munive y Juan Benito Porfirio; poniente: 9.10 m, 25.19 m y 12.39 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 376.36 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 11909/2000, C. GLORIA MONJE BOTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Lote Num. 6 en el barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m con calle Zaragoza; sur: 24.00 m con Teófilo Palemón García Mireles; oriente: 23.00 m con Teófilo Palemón García Mireles; poniente: 23.00 m con Teófilo Palemón García Mireles. Superficie aproximada de 552.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11908/2000, C. BLANCA PATRICIA FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno denominado "Sin Nombre" en el barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.28 m con cerrada de cuatro metros de ancho; sur: 11.28 m con Teresa Cruz Fiesco; oriente: 15.50 m con Ignacio Hernández Lima; poniente: 15.50 m con Joaquín Pérez Paz. Superficie aproximada de 174.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 14513/2000, C. JOSE TORRES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosal No. 9, barrio de Santiago Teoloyucan, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m con José Guadalupe Carmona; sur: 15.00 m con calle el Rosal; oriente: 30.50 m con Arturo Minutti; poniente: 26.00 m con Pascual Ramírez. Superficie aproximada de 429.84 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11911/2000, C. VIRGINIA FRAGOZO DE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con camino público; sur: 15.00 m con Juan Tlatuani Rivera; oriente: 20.00 m con entrada particular; poniente: 20.00 m con Juan Tlatuani Rivera. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 11905/2000, C. FRANCISCO ESTRADA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con Juan Gutiérrez; sur: 15.00 m colinda con Luis Martínez; oriente: 29.00 m colinda con Agustín Aurelio Ortiz y Juan Hernández; poniente: 29.00 m colinda con Juan Hernández y camino público. Superficie aproximada de 435.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11910/2000, C. PATRICIA RAMIREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Estado de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con Valentín Cruz Fiesco; sur: 14.00 m colinda con camino público; oriente: 15.00 m colinda con Valentín Cruz Fiesco; poniente: 15.00 m colinda con Joaquín Pérez. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 11906/2000, C. CONSUELO CHAVEZ ENCISO Y EDGAR HERNANDEZ SALAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Estado de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.57 m colinda con Juan Porfirio Cruz Corona y Rutila Yolanda González Baranda; sur: 19.13 m colinda con María de Loreto Cruz Corona; oriente: 11.00 m colinda con Enriqueta Pérez; poniente: 11.00 m colinda con camino público. Superficie aproximada de 207.34 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero. 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 11907/2000, C. CAMILA MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un terreno denominado "Sin Nombre" en el barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.00 m con Guillermo Ortiz; sur: 16.00 m con camino vecinal; oriente: 18.75 m con José Luis Viquez y 09.940 m con Saturnina Anacoreta; poniente: 29.35 m con Rogelio Antonio Lugo y Patricia Ramirez Hidalgo. Superficie aproximada de 427.85 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 15183/2000, C. AMALIA GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zimapa, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 31.95 m y linda con una entrada de por medio; sur: 31.10 m y linda con Andrés Carranza y Filiberto Leyva; oriente: 17.00 m y linda con Facundo García; poniente: 17.00 m y linda con la Escuela del barrio.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 14516/2000, C. SILVIA LARA ANCIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Silvia Lara Ancira; sur: 10.10 m con camino sin nombre; oriente: 19.30 m con Silvia Lara Ancira; poniente: 20.11 m con Silvia Lara Ancira. Superficie aproximada de 197.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 15177/2000, C. JAIME HERNANDEZ SALTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fresno, lote 13, manzana 20, Col. Los Reyes, municipio de Tultitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con propiedad privada; sur: 8.00 m colinda con calle Fresno; oriente: 16.00 m colinda con lote 13; poniente: 16.00 m colinda con lote 11. Superficie aproximada de 128 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 15178/2000, C. LUCILA HERNANDEZ SALTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fresno, lote 12, manzana 20, colonia Los Reyes, municipio de Tultitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m con propiedad privada; sur: 8.00 m con calle Fresno; oriente: 16.00 m con lote 13; poniente: 16.00 m con lote 13. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 12909/2000, C. ANGELA ALCOCER BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 Cerrada del Arbol S/N, Col. San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.00 m con Salvador Muxillo, sur: 46.00 m con zanja regadora, oriente: 25.00 m con Cerrada del Arbol, poniente: 9.00 m con Josefina Benji Vázquez. Superficie aproximada de: 748.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 13099/2000, C. ARTURO GOMEZ CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc S/N, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.00 m con José Gómez Cedillo, sur: 21.00 m con Francisco Velázquez, oriente: 10.00 m con Juan Chávez García, poniente: 10.00 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 405/2001, C. PEDRO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Mateos 97, Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con camino público, sur: 20.00 m colinda con Francisco León, oriente: 26.00 m colinda con León Perea, poniente: 25.00 m colinda con Leonor Perea. Superficie aproximada de: 510.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 11 de abril del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 12910/2000, C. GUADALUPE MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Atlamica No. 11, manzana 15, Col. Bellavista, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.20 m linda con Josefa Martínez Hernández, sur: 4.30 m linda con Josefa Martínez Hernández, 7.80 m linda con calle Atlamica, oriente: 22.00 m linda con Josefa Martínez Hernández, 18.60 m linda con Josefa Martínez Hernández, poniente: 36.00 m linda con Armando Morales Acéves. Superficie aproximada de: 381.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 13103/2000, C. JOSE RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Palo Dulce S/N, San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 22.00 m con el mismo comprador, sur: 22.00 m con calle pública denominación S/N, oriente: 30.00 m con Margarita Flores Martínez, poniente: 30.00 m con la misma fracción de terreno de la parte de la vendedora. Superficie aproximada de: 660.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 26 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 13100/2000, C. BENITO RANGEL RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en calle Emiliano Zapata, en Col. San José Buenavista, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.408 m colinda con Cerrada S/N, sur: 12.408 m colinda con propiedad particular Sr. Manuel Villa, oriente: 24.50 m colinda con propiedad particular Sr. Heriberto Suárez, poniente: 24.50 m colinda con propiedad particular Sr. Antonio Rangel Rivera. Superficie aproximada de: 310.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 13102/2000, C. JOSE RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 13, San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.50 m linda con calle, sur: 8.60 m linda con Carmen García Dec., oriente: 38.00 m linda con Alberto Ortiz Guzmán, poniente: 38.00 m linda con Cándido Anaya. Superficie aproximada de: 343.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 13094/2000, C. MARIA JUANA SANCHEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfareros S/N, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 23.40 m linda con Sra. Emma Zamorano, sur: 26.55 m linda con Sr. Gabriel Sánchez Navarrete, oriente: 45.00 m linda con Río Huapango, poniente: 47.97 m linda con Sr. Gil Domínguez. Superficie aproximada de: 1203.29 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de diciembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. 13093/2000, MIGUEL ANGEL SANCHEZ NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfareros S/N, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 26.65 m colinda con Gabriel Sánchez, al sur: 26.86

m colinda con Av. 5 de Mayo, al oriente: 18.17 m colinda con Río Huapango, al poniente: 13.20 m colinda con Gil Domínguez. Superficie aproximada: 395.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de diciembre del 2000.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 13097/2000, C. CASASOLA VARGAS RAMON MATEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.40 m y colinda con calle 5 de Mayo, sur: 6.90 m y colinda con Roque Casasola Reyna, oriente: 32.00 m y colinda con calle privada, poniente: 32.00 m y colinda con zanja regadora. Superficie aproximada de: 212.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 13096/2000, C. CASASOLA PEREZ ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 21.35 m con calle privada y Juan Carlos Casasola, sur: 3.40, 15.00 y 5.70 m con Julia Casasola, José Luis Flores, Jacinto Villareal, oriente: 9.56, 28.45 m con Jacinto Villareal García, poniente: 36.12 y 3.40 m con Luis Casasola Pérez y Julia Casasola. Superficie aproximada de: 681.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 13095/2000, C. LUIS CASASOLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Edo. de México, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.90 m y colinda con Ernestina Pérez y calle privada, sur: 19.90 m y colinda con Julisa Casasola, oriente: 36.12 m y colinda con Roque Casasola Pérez, poniente: 36.50 m y colinda con zanja regadora. Superficie aproximada de: 718.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 13101/2000, C. FABIAN ROMERO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Joaquín López Negrete S/N, segunda cerrada San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.00 m linda con calle Joaquín López Negrete, sur: 20.00 m linda con Raymunda García Avendaño, oriente: 15.00 m linda con Pablo García Avendaño, poniente: 15.00 m linda con Eduardo Lozano. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de diciembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 12503/2000, C. JOAQUIN SANCHEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teoloyucan No. 54, Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 26.00 m con Josefina Sánchez Aguirre, sur: 26.00 m con José Concepción Sánchez Aguirre, oriente: 10.50 m con calle Teoloyucan, poniente: 10.50 m con Antonio Martínez. Superficie aproximada de: 273.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de noviembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 15181/2000, C. SOTERO PORTILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaltepoxco, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 24.00 m con calle, sur: 22.50 m con Ponciano Gómez, 06.20 m con Silverio Palmares, oriente: 34.00 m con Manuel Bautista, poniente: 09.80 m con Silverio Palmares, 24.00 m con calle. Superficie aproximada de: 796.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 14525/2000, C. EUSTOLIA RAMIREZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaltepoxco, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 88.15 m con Ejido de Santiago Tlaltepoxco; sur: 85.50 m con María Ramírez Aguilar; oriente: 92.80 m con Angel Ramírez Aguilar; poniente: 85.65 m con Ejido de Santiago Tlaltepoxco. Superficie aproximada de 7,628.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador Público, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 14514/2000, ELVIRA CHAVEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de la Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con calle Cuauhtémoc; sur: 15.00 m linda con Guadalupe Velázquez Morales; oriente: 27.00 m linda con Fernando López Romero; poniente: 27.00 m linda con Constructora Bireiza. Superficie aproximada de 405.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 15179/2000, C. MARIA DE LA LUZ JACOBO VALDOVINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 y colinda con Rubén Ramos Jacobo; sur: 10.00 m y colinda con calle s/n.; oriente: 15.00 m colinda con Manuel Pérez Arias; poniente: 15.00 m y colinda con Gilberto Briones. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 14510/2000, SOFIA TELLEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.80 m linda con Av. Adolfo López Mateos; sur: 18.80 m linda con propiedad privada; oriente: 33.80 m linda con Pedro Sanabria; poniente: 33.80 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 618.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 14509/2000, JOSE ANTONIO Y MA. DEL PILAR MIKEL MAYA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Los Alcanfores", en el Barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle Matamoros; sur: 12.00 m linda con María Trenado de Noriega; oriente: 46.00 m linda con Rodolfo y Gabriel Mikel Maya; poniente: 46.00 m linda con Pedro, Ramón y Ma. del Carmen Llamas. Superficie aproximada de 552.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 14515/2000, C. ANGEL HERNANDEZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.30 m colinda con calle Zaragoza; sur: 7.20 m colinda con Carmen Méndez Sandoval; oriente: 24.45 m colinda con Ma. Luisa Valdivia Nuño; poniente: 26.30 m colinda con Martín Méndez Sandoval. Superficie aproximada de 185.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 14512/2000, CONSTANZA BASURTO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Zumpango No. 22, Barrio de Anal, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.50 m linda con Granja Panamericana; sur: 12.50 m linda con carretera Zumpango; oriente: 52.00 m linda con Sabino Rendón Rivero; poniente: 53.00 m linda con Ramón Lara Luna. Superficie aproximada de 656.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 14511/2000, C. JAVIER SALDAÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatilco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.00 m y linda con Federico Montoya, 10.00 m linda con Rubén Vázquez de Velázquez; sur: 50.00 m y linda con Avenida Reforma; oriente: 49.00 m linda con Lorenzo Castro Montoya; poniente: 39.00 m linda con Avenida Fresno y 10.00 m linda con Rubén Sánchez de V. Superficie aproximada de 2350 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 15180/2000, C. ARTURO SANDOVAL GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás, municipio de

Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 206.42 con calle Tepalcate; sur: 103.10 con Candelario Sánchez; oriente: 48.75 con Porfirio Rojas; poniente: 48.75 con Santos Pérez. Superficie aproximada de 10,058.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 14523/2000, ESTELA MATEOS PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 3 líneas 39.75 m, 3.24 m y termina en punta con Sr. Carmelo Guzmán y camino vecinal; sur: 44.11 m con Miguel Mateos Parra; oriente: 30.41 m con entrada camino; poniente: en 2 líneas 22.79 m y 8.09 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 14522/2000, JESUS SALVADOR MATEOS PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.79 m con Jorge Mateos Parra; sur: 37.33 m con Petra Mateos Parra; oriente: 27.57 m con Carlos Hernández; poniente: 29.13 m con camino público. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 14521/2000, PETRA MATEOS PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.33 m con Jesús Mateos Parra; sur: 39.09 m con Pablo Mateos Parra; oriente: 27.57 m con Carlos Hernández; poniente: 25.77 m con camino público. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 14520/2000, MIGUEL MATEOS PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Tejado", en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 44.11 m linda con Estela Mateos Parra; sur: 38.17 m linda con María de los Angeles Mateos Parra; oriente: 33.03 m linda con camino entrada; poniente: 22.79 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

Exp. No. 14517/2000, MARIA DE LOS ANGELES MATEOS PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Tejado", en Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.17 m linda con Miguel Mateos Parra; sur: 34.12 m linda con Zenaida Pineda; oriente: 34.96 m linda con entrada camino; poniente: 22.79 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

361.-31 enero, 6 y 9 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
SULTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En el instrumento número 5,647, otorgado ante mí el día 4 de enero de dos mil uno, la señora MA. ISABEL DELGADILLO CANO (también MARIA ISABEL DELGADILLO CANO) acepta la herencia instituida a su favor de la sucesión testamentaria a bienes del señor RODOLFO DELGADILLO GARCIA, igualmente la señora REBECA CANO GARCIA aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario y avalúo de los bienes de dicha sucesión.

Sultepec, México, a 18 de enero de 2001.

LIC. MARIA ELENA CASTILLEJA MENDIETA.-RUBRICA.
Notaria Pública Num. Uno
Distrito Judicial de Sultepec, México.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

267.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

La ciudadana Licenciada HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, Titular de la Notaría Pública número diez, de Texcoco, Estado de México, con domicilio oficial ubicado en las calles de Francisco I. Madero número 8, en la ciudad de Los Reyes Acaquilpan, Municipio de la Paz, Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 11,575, del volumen CCXLVIII, folio 110, de fecha 16 de enero del año 2001, se tuvo por radicada la testamentaria del señor SALVADOR HERNANDEZ SERRATO. Así mismo los señores TOMASA MORALES BARAJAS, en su carácter de cónyuge superviviente y BERTHA RUTH HERNANDEZ MORALES, en su carácter de apoderada del señor JOSE ALBERTO HERNANDEZ MORALES, aceptaron la herencia y cargo de albacea de conformidad al testamento; manifestando que procederán a inventariar los bienes del acervo hereditario.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TEXCOCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Que por escritura número veintiséis mil doscientos noventa, volumen seiscientos cuarenta, de fecha treinta y uno de octubre del dos mil, otorgada en el protocolo a mi cargo, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora CRUZ LOPEZ ISLAS, la señora MARIA MARGARITA CARDENAS LOPEZ, en su carácter de albacea y heredera universal reconoció la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE.

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 9

DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por dos veces de 7 en 7 días.

95-B1.-25 enero y 6 febrero.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo establecido por el artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente, dos publicaciones de siete días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en periódico de mayor circulación nacional.

Los Reyes Acaquilpan, Méx., 22 de enero del año 2001.

ATENTAMENTE

LA NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ

LIC. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-RUBRICA.

268.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 13
TEXCOCO, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura número 52,968 de 18 de enero del año 2001, se radicó en esta notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de la señora ENRIQUETA RUBIO GODINEZ DE ARANDA, habiendo comparecido los señores ALEJANDRO, ROBERTO, HECTOR TITO, EDUARDO, JORGE, todos de apellidos ARANDA RUBIO y la sucesión de la señora HORTENCIA ARANDA RUBIO, por conducto de la albacea la señora VERONICA CRUZ ARANDA, quienes reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptaron la herencia como únicos y universales herederos y el señor ROBERTO ARANDA RUBIO, aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Los Reyes La Paz, México a 18 de enero del año 2001.

LIC. RAUL NAME NEME.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO, MEXICO.

101-B1.-25 enero y 6 febrero.

JUGUETES LEVANTE, S.A. DE C.V.
MEXICO, D.F.

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL:
05 DE DICIEMBRE DE 2000.**

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	\$288,905.05	PASIVO CIRCULANTE	0.00
IVA ACREDITABLE	7,500.00		
	-----	CAPITAL	
TOTAL ACT. CIRCULANTE	\$296,405.05	CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	\$ 196,000.00
OTROS ACTIVOS		CAPITAL VARIABLE	1,600,362.02
IMPUESTOS ANTICIPADOS	\$ 6,215.59	RESULTADO DE EJERC. ANT.	1,576,490.28-
	-----	TOTAL CAPITAL CONTABLE	\$219,871.74
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 6,215.59	UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 82,748.90

TOTAL ACTIVO	\$302,620.64	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	\$302,620.64
	-----		-----

**ESTADO DE RESULTADOS FINAL DE LIQUIDACION
POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 05 DE DICIEMBRE DE 2000**

INGRESOS	\$529,429.99
MENOS: COSTO DE VENTAS	373,469.27

UTILIDAD BRUTA	\$155,960.72
MENOS: EGRESOS	73,211.82

UTILIDAD ANTES DE IMPTOS.	\$82,748.90
MENOS: ISR	0.00
UTILIDAD NETA	\$82,748.90

LIQUIDADOR

SR. FRANCISCO CUYAS JOVE
(RUBRICA).

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000

ASC AUTOPARTES, S.A. DE C.V.

(No auditados)
(Pesos)

ACTIVO	PASIVO
<u>Activo Circulante</u>	<u>A Corto Plazo</u>
Efectivo en Caja y Bancos	Acreeedores Diversos
0	0
Total Activo Circulante	
0	
Activo Fijo	
0	
Total Activo Fijo	
0	
Activo Diferido	
0	
Total Activo Diferido	
0	
SUMA EL ACTIVO	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE
<u>0</u>	<u>0</u>
	Capital Social
	5,250,000
	Pérdidas acumuladas de Ejercicios Anteriores
	(16,747,683)
	Utilidad del Período
	<u>11,497,683</u>
	Total Capital Contable
	0

El presente Estado Financiero proviene de los registros oficiales de la contabilidad de la Compañía

C.P. VALENTIN SANCHEZ FLORES
(RUBRICA).

LIC. MARIO RUIZ MORENO
(RUBRICA).

189.-22 enero, 6 y 20 febrero.